

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

2023/17306 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre convocatoria de subvenciones destinadas a la 136.ª Edición del Certamen Internacional de Bandas de Música "Ciudad de Valencia" 2024. Identificador BDNS: 735437.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/735437>.

Extracto del Acuerdo de 22 de diciembre 2023 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la Aprobación de la Convocatoria de la 136.ª Edición del Certamen Internacional de Bandas de Música "Ciudad de Valencia" 2024

Primero. Personas Beneficiarias:

Podrán participar en este certamen las bandas de música no profesionales. No podrán participar las bandas de música pertenecientes a Conservatorios o Escuelas de Música profesionales. El Comité Organizador se reserva la facultad de invitar a participar directamente en el Certamen, sin pasar por el acto del sorteo, a las bandas extranjeras no profesionales que lo soliciten mediante un acto de invitación formal.

Segundo. Finalidad:

La convocatoria de este Certamen tiene la finalidad de fomentar y estimular la actividad musical, como parte fundamental de nuestro patrimonio cultural, manteniendo la tradición y la intención de acercar a la ciudadanía una rica programación de actividades musicales en su sentido más amplio.

Tercero. Bases Reguladoras:

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 28 de Julio de 2016 (BOP 1-09-16), elevada a definitiva por Resolución de Alcaldía nº Z-903, de fecha 19 de Octubre de 2016 (BOP 2-11-16).

Cuarto. Importe:

- Sección de Honor: 1er Premio 15.000 €, 2.º Premio 10.000 €, 3er Premio 6.500 €.
- Sección Primera: 1er Premio 10.000 €, 2.º Premio 5.000 €, 3er Premio 3.250 €.
- Sección Segunda: 1er Premio 6.500 €, 2.º Premio 3.250 €, 3er Premio 2.500 €.



- Sección Tercera: 1er Premio 5.000 €, 2.º Premio 2.500 €, 3er Premio 1.500 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de inscripciones será de diez días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

València, a 26 de diciembre de 2023. —El secretario general y del Pleno,
Hilario Llavador Cisternes.

